



El futuro
es de todos

Minenergía

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG

Informe de gestión a diciembre de 2019



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG

Informe de gestión Ministerio de Minas y Energía

Enero - Diciembre de 2019

Introducción

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

Este modelo integra los conceptos, elementos y criterios de la gestión de las entidades públicas, contempla un conjunto de conceptos, elementos, criterios que permiten llevar a cabo la gestión de estas entidades. Enmarca la gestión en la calidad y la integridad, busca su mejora continua para garantizar los derechos, y satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía. El fin de la gestión es generar resultados con valores, es decir, bienes y servicios que tengan efecto en el mejoramiento del bienestar de los ciudadanos, obtenidos en el marco de los valores del servicio público.

El presente informe se realiza en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017 y la Resolución 0011 de enero de 2020 que modifica el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, donde se estipula hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en concordancia con la Ley 1712 de 2014¹.

En este contexto, el objetivo de este informe es presentar los avances del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en todas sus dimensiones y políticas, utilizando la información generada en el proceso de seguimiento, que incluye información cuantitativa y cualitativa de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la política, en cada trimestre.

Para ello, en la primera sección se presentan los avances del Ministerio de Minas y Energía en el funcionamiento del MIPG, y en la segunda, se plantean aspectos por mejorar, que se han identificado durante el proceso de implementación.

¹Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información pública nacional

I. AVANCES ENTIDAD MIPG 2019

Para atender los propósitos antes mencionados, el Modelo se ha implementado en el Ministerio, a través de las tres fases establecidas en el Manual operativo: i) Institucionalidad, ii) Operación, y iii) Medición.

Esquema 1. Fases implementación MIPG



1.1. Institucionalidad

Con el fin de dar cumplimiento a esta fase, el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución 4-0011 del 10 de enero de 2020 “Por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, se crean, modifican o eliminan algunos comités y se derogan los artículos 15 al 32 de la Resolución 4 0662 de 2015”.

En esta resolución se actualizó el capítulo de Gestión y Desempeño del Ministerio frente al nuevo esquema de las 7 Dimensiones y las 17 Políticas de MIPG, también se ajustó la conformación de los Comités de Gestión y Desempeño, tanto a nivel institucional como sectorial. Además, se incluyeron las funciones relacionadas con el desarrollo integral de las tecnologías de información y comunicaciones –TIC, las de archivo y las acciones para la consolidación de una cultura de gestión ética, derechos humanos y enfoque de género en el Ministerio.

De igual forma, se creó el Comité de Auditoría Interna y el Subcomité de Defensa Jurídica del Estado del Sector Minero Energético.

1.2. Operación

En esta fase se presenta la operación del modelo a través de la agrupación de las políticas en las dimensiones, evidenciando las acciones adelantadas por el Ministerio para transformar insumos en resultados, así como el desempeño institucional que permite a la entidad generar valor público.

Para realizar un completo y adecuado seguimiento a la operación del Modelo, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional elaboró una herramienta en

Excel, la cual pondera cada política y dimensión, y establece el porcentaje de avance en los planes resultantes de los autodiagnósticos del MIPG.

En ese sentido, la herramienta presenta el avance en la realización de los planes de mejora formulados para cada política, con lo cual es posible medir el avance de la Entidad respecto a la implementación del Modelo. Además, con la finalidad de tener la información disponible para todos y facilitar su manejo y cargue, esta herramienta fue compartida con los líderes de política, quienes trimestralmente reportan avances cualitativos y cuantitativos, para que la Oficina de Planeación y Gestión Internacional proceda con la revisión y análisis.

A través de esta metodología fue posible definir el avance del Modelo Integración de Planeación y Gestión en el Ministerio a **diciembre 31 del 2019**, estableciendo un promedio general de ejecución del 70,8%. A continuación, se describe la estructura y responsables del Modelo en el Ministerio:

Tabla 1. Responsables de las políticas en el Ministerio de Minas y Energía

DIMENSIÓN	PROPÓSITO	POLÍTICAS	RESPONSABLE
Talento humano	Permitir que las entidades cuenten con talento humano integral, idóneo, comprometido y transparente, que contribuya a cumplir con la misión institucional y los fines del Estado, para lograr su propio desarrollo personal y laboral.	Gestión Estratégica Talento Humano	Subdirección Talento Humano
		Integridad	
Direccionamiento estratégico y planeación	Permitirle a una entidad pública definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.	Planeación institucional	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
		Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	
Gestión con valores para resultados	Permitir a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
		Gobierno digital	Grupo de Tecnologías de la información y comunicación
		Seguridad digital	
		Defensa jurídica	Oficina Asesora Jurídica
		Mejora normativa	
		Servicio al ciudadano	Grupo de Gestión de la Información y Servicio al ciudadano
		Racionalización de trámites	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
		Participación ciudadana en la gestión pública	Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano

DIMENSIÓN	PROPÓSITO	POLÍTICAS	RESPONSABLE
Evaluación de resultados	Promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico.	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Oficina de Planeación y Gestión Internacional
Información y comunicación	Garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permita una interacción con los ciudadanos.	Gestión documental	Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano
		Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	
Gestión del conocimiento y la innovación	Facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos y además, propicie su transformación en entidades que a través de su dinámica, faciliten la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo.	Gestión del conocimiento y la innovación	Grupo de la Transformación y la Innovación Cultural
Control interno	Promover el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual estas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.	Control interno	Secretaría General y Oficina de Planeación y Gestión Internacional

De acuerdo con la estructura presentada en la tabla anterior, en la tabla 2. se presentan los avances logrados en el Ministerio por cada política, especificando que los avances cuantitativos son los logros obtenidos por el Ministerio en cada una de las 17 políticas que conforman el Modelo, donde cada una tiene un peso porcentual de 5,88 para un total de 100 puntos. En este sentido, las cifras descritas en la columna de avance cuantitativo corresponden a la sumatoria de las acciones que registraron avance.

Adicionalmente, se aclara que el avance cuantitativo nulo observado en las políticas *Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos* y *Mejora normativa*, obedece a que aún no se cuenta con un autodiagnóstico oficial para medir su avance. No obstante, se tiene información cualitativa y se están ejecutando acciones.

Tabla 2. Avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MinEnergía

Dimensión	Política	Avances/ Logros	Avance Cuantitativo
Talento humano	Gestión estratégica del talento humano	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la actualización de carrera administrativa ante la CNSC, a través de una serie de reuniones que orientaron el procedimiento para dar cumplimiento al objetivo de actualización. Así mismo, se mantienen al día las actualizaciones que se requieran. Se capacitó oportunamente a los directivos en lo concerniente a los acuerdos de gestión, y se suscribieron los mismos en cumplimiento normativo. Se atendieron las necesidades de capacitación de los servidores de la entidad identificadas en el diagnóstico y de acuerdo con lo programado. Se fomentó la participación directa de los servidores para el aporte de ideas y oportunidades de mejora en los procesos. 	5,65
	Integridad	<ul style="list-style-type: none"> El Ministerio de Minas y Energía se acogió al Código de Integridad que contiene los Valores del Servicio Público: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia. Todas las actividades relacionadas con la política de Integridad y Transparencia para la vigencia 2019 se basaron en procesos de formación y capacitación para acercar a los servidores a la construcción de los valores y el propósito superior del Ministerio de Minas y Energía. 	5,88
Direccionamiento estratégico y planeación	Planeación institucional	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del 94,4% de las acciones previstas en el Plan de Acción. Asesoría y acompañamiento en la construcción de las fichas técnicas para los indicadores que hacen parte de SINERGIA del Ministerio de Minas y Energía. Asesoría a las áreas del Ministerio en los reportes realizados en los diferentes aplicativos o Sistemas de Información. Los Planes de Acción para el 2020 se empezaron a construir en el tercer trimestre de 2019, articulados con el Plan de Abastecimiento Estratégico y los Acuerdos de gestión de cada área. Se construyó el Plan Estratégico Sectorial - PES 2019 – 2022 consolidando las metas estratégicas del cuatrienio para el sector minero energético, de manera que integrara el PND 2018 – 2022, los ODS, las metas estratégicas de las 7 entidades, el MIPG y los compromisos del acuerdo de paz. 	3,80
	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y control a la planeación, por medio del Anteproyecto de Presupuesto y el MGMP, logrando un balance positivo para una eficiente asignación del gasto público, con permanente y efectivo control administrativo, seguimiento y evaluación, para soportar decisiones y tomar medidas correctivas en caso los casos requeridos. Seguimiento a la ejecución presupuestal en especial en el último trimestre 2019, con la realización de un estricto Plan de Seguimiento para dar cumplimiento a lo programado en el PAE. Mediante la Desagregación y Clasificación del Objeto del Gasto en los 45 proyectos de inversión del Ministerio durante la vigencia 2019, se logró el control y seguimiento del gasto por actividad. 	5,31

Dimensión	Política	Avances/ Logros	Avance Cuantitativo
Gestión con valores para resultados	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	<ul style="list-style-type: none"> Se identificó la necesidad de revisar a fondo el sistema de gestión de la entidad, en pro de hacer una reingeniería de los procesos para optimizar los recursos y mejorar la eficiencia, por lo cual se realizaron mesas de trabajo para establecer un plan de acción. 	0
	Gobierno digital TIC	<ul style="list-style-type: none"> Conforme a los requerimientos de MinTIC, se ha logrado al 100% la planeación estratégica de TI, control de compras/inversiones de TI, diagnóstico de seguridad y privacidad de la información, con la generación de políticas, roles responsabilidades y procedimientos, definición de indicadores de seguimiento de la implementación de servicios. De las iniciativas restantes se reportan avances para implementación de la arquitectura empresarial de TI, en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI, la gestión integral de proyectos de TI, diseñar la estrategia de promoción de los trámites y servicios disponibles por medios electrónicos para las cuales se formulará plan de mejoramiento en 1er trimestre de 2020. Inicio de campaña de sensibilización y toma de conciencia en seguridad. 	3.87
	Seguridad digital	<ul style="list-style-type: none"> Conforme a los requerimientos de MinTIC, se han logrado al 100% 72 acciones de identificación y definición en la Gestión de Activos (ID.AM), Entorno Empresarial (ID.BE), Evaluación de Riesgos (ID.RA), Estrategia de Gestión de Riesgos (ID.RM), Gestión del Riesgo de la Cadena de Suministro (ID.SC) De las restantes acciones se está avanzando en lo referente a: Las amenazas, tanto internas como externas, se identifican y documentan. Las amenazas, las vulnerabilidades, las probabilidades y los impactos se utilizan para determinar el riesgo. La tolerancia al riesgo organizacional se determina y expresa claramente, La determinación de la organización de la tolerancia al riesgo, se basa en su papel en la infraestructura crítica y en el análisis de riesgo específico del sector, los datos en tránsito están protegidos. Los mecanismos de chequeo de integridad se utilizan para verificar el software, el firmware y la integridad de la información, se crea, registra y mantiene una línea base de la configuración de tecnología de la información (TI), El acceso a los sistemas y activos está controlado. 	4.47
	Defensa Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> Se revisó y actualizó el reglamento del Comité de Conciliación. Se socializó cuadro de requisitos y honorarios de contratistas. Se cuenta con cuatro líneas jurisprudenciales propias. Permanentemente se trabaja en la depuración y actualización de la información del Sistema de InfoEkogui. 	5,39

Dimensión	Política	Avances/ Logros	Avance Cuantitativo
Gestión con valores para resultados	Mejora normativa	<ul style="list-style-type: none"> • Esta política aún no cuenta con autodiagnóstico. No obstante, se realizaron las siguientes actividades • A través del decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" se logró eliminar trámites y procedimientos innecesarios en el sector petrolero. • Para que el Ministerio de Minas y Energía obre de manera coordinada, coherente y eficiente al elaborar los decretos y resoluciones, la Oficina Asesora Jurídica envió memorando dirigido a todas las dependencias del Ministerio, con la técnica normativa para la elaboración de proyectos de decretos y resoluciones. • Se realizó un autodiagnóstico en las dependencias y las entidades adscritas, con el fin determinar cuáles trámites, procesos y procedimientos innecesarios, que se encontraban en Decretos o Resoluciones vigentes del Ministerio, se podían eliminar. 	0
	Servicio al ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> • Documento informe de medición de satisfacción con respecto a los trámites que han adelantado ciudadanos con la entidad. • Se verificó la resolución interna que reglamente el trámite interno de PQRDS, se efectuaron ajustes en el texto y se validó con la Oficina Asesora Jurídica, se encuentra en discusión. • Se elaboró la estrategia inicial de accesibilidad a espacios físicos, en la que se incluyó accesibilidad para población en situación de discapacidad para su inmediata oficialización. • Se implementaron y efectuaron pruebas funcionales al Centro de Relevos para población en situación de discapacidad y se elaboraron videos para difundir la accesibilidad a la herramienta utilizando el lenguaje de señas y closecaption. • Se implementó un CRM que tiene un módulo dedicado al seguimiento de PQRDS, con los aspectos normativos exigidos para el cumplimiento de términos y derechos de los ciudadanos clientes. • Se encuentran elaborados los protocolos de atención, falta su actualización, difusión interna y monitoreo. • Se cuenta con una ventanilla única de orientación y atención telefónica mediante el sistema CRM y un punto de contacto presencial en la que se atienden inquietudes, PQRS y orientación de trámites. • A través del CRM se controla la supresión de los datos personales cuando el ciudadano o interesado solicita que sean retirados sus datos de las bases de datos de la entidad. • La entidad actualizó su reglamento de peticiones, quejas y reclamos, lineamientos para la atención y gestión de peticiones verbales en lenguas nativas, de acuerdo con el decreto 1166 de 2016. • El portal web de la entidad es RESPONSIVE, lo que permite el acceso a PQRDS a través de dispositivos móviles. • Se realizó la medición de la satisfacción por productos, en esta ocasión se evaluó la satisfacción de los usuarios del Sistema de Información de Combustibles (SICOM) que establecieron comunicación con el Ministerio de Minas y Energía en el año 2019. Esta medición permitirá diseñar e implementar planes que redunden no sólo en la posibilidad de ofrecer un mejor servicio por parte de la Entidad, sino especialmente, responder de manera más precisa y adecuada a las necesidades de los ciudadanos y 	5.49

Dimensión	Política	Avances/ Logros	Avance Cuantitativo
		grupos de valor.	
Gestión con valores para resultados	Racionalización de trámites	<ul style="list-style-type: none"> Participación en la elaboración del Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública", que se tradujo en la eliminación de dos trámites y en la eliminación de requisitos de otro trámite del sector hidrocarburos, los cuales se encuentran incluidos en la estrategia de racionalización del Ministerio para el 2020. Se realizó revisión del trámite Visto Bueno para la importación de combustibles líquidos, concluyendo que es un paso dentro de un trámite del MINCIT, razón por la cual se adelantaron las gestiones correspondientes con el DAFP y el MINCIT, que llevaron a la eliminación del mismo del inventario del Ministerio. Se realizó la eliminación del OPA Certificado de Municipio no incluido en áreas de servicio exclusivo de gas natural, ya que el sustento legal que lo reglamento era temporal y había perdido su aplicación en el 2014. Por ende, ya no existen áreas exclusivas para el servicio de gas natural y el Ministerio no debe expedir certificaciones al respecto. 	4.09
	Participación ciudadana en la gestión pública	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró una matriz para registrar las actividades de participación que se van desarrollando, clasificando de manera individual los diferentes ciclos de la gestión: Diagnóstico, formulación, implementación y evaluación, incluyendo la descripción de documentación correspondiente con la evidencia soporte. Las principales actividades derivan del FURAG y del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y forman parte de la política de participación institucional, como ejemplo se consigna allí, los ejercicios de rendición de cuentas, el ejercicio de innovación abierta, la participación en proyectos normativos, planes y lineamientos entre otros. Se elaboró una matriz para registrar los hallazgos y observaciones derivados de las auditorías de Control Interno relacionadas con el plan de participación, clasificando de manera individual los diferentes ciclos de la gestión. Se realizó caracterización de usuarios, con base en los registros entregados por dependencias misionales; es necesario ampliar la caracterización con nuevos registros. Igualmente se elaboró una matriz para registrar los espacios o eventos de participación ciudadana con grupos poblacionales, teniendo en cuenta el ciclo de la gestión. La primera socialización de resultados de la medición de satisfacción de usuarios que incluye temas de participación, fue realizada ante el Comité de Dirección en el mes de diciembre; adicionalmente, se difunden los resultados y la gestión de las acciones de mecanismos de participación de manera trimestral. También se encuentra incluido en el plan derivado de los resultados de medición de satisfacción, la difusión y socialización de los resultados obtenidos en la última medición realizada, utilizando piezas, boletín interno y mesa de trabajo con representantes de las dependencias. 	4.93

Dimensión	Política	Avances/ Logros	Avance Cuantitativo
		<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra en ejecución el formato para espacios ciudadanos efectuando clasificación según su tipo e incluirlo en el CRM • Se actualizó el formato de espacios ciudadanos a desarrollar, verificando los grupos de valor objetivo de cada espacio, y se lleva el registro de cada espacio en dichos formatos y en base de Excel que permite llevar estadísticas de los grupos de valor a los cuáles se dirigen los espacios ciudadanos. • Durante 2019, se difundieron 4 Boletines Ciudadanos, con información de interés ciudadano y con piezas que motivan la participación de la ciudadanía en la gestión; adicionalmente, se han habilitado múltiples espacios internos para los servidores sobre los mecanismos y estrategias participativas, para fortalecer competencias relacionadas y en las ferias ciudadanas además de prestar servicios, se fomenta la importancia de la participación para el control social. • Se ha consolidado información sobre los roles y responsabilidades en la prestación de servicios y trámites. • Se ejecutó una estrategia interna de sensibilización y capacitación interna; es necesario proyectar su continuidad y definir la estrategia externa de manera armonizada con las diferentes acciones de comunicación que se realizan. • Se publicó y difundió la Agenda Regulatoria 2019, se registra y se publica la matriz de comentarios ciudadanos. • Se implementaron los Foros en consulta ciudadana, de acuerdo con la normatividad vigente de participación en la toma de decisiones Decreto 270 de 2017. • Se implementaron los procedimientos internos mediante resolución, que establece el análisis de los comentarios y la elaboración y publicación de la matriz de comentarios. • Se encuentra implementado el módulo de espacios ciudadanos en el CRM (Customerrelationshipmanagement) con el módulo de seguimiento de espacios ciudadanos, en funcionamiento. • Durante el año 2019 se realizaron 306 eventos o encuentros con ciudadanos y partes interesadas, beneficiando a más de 22.985 ciudadanos, motivando la participación ciudadana y acercando la entidad a las regiones, incrementando así la confianza en el sector minero energético 	
Evaluación de resultados	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Unificación de los reportes de gestión de los Indicadores SINERGIA, en cabeza de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, para centralizar la forma de reportar avances e indicadores, tener un efectivo control, seguimiento de calidad y oportunidad, que contribuya a la toma de decisiones de la alta dirección del Ministerio. • Construcción de una matriz en Excel para hacer seguimiento y control sectorial del Plan de Discapacidad del Sector Minas y Energía. • Monitoreo al cumplimiento de las acciones derivadas de los documentos CONPES en SISCONPES. 	5.49

Dimensión	Política	Avances/ Logros	Avance Cuantitativo
Información y comunicación	Gestión documental	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron 22 visitas a las dependencias para el levantamiento de inventarios de archivos de gestión. Se hicieron 9 transferencias efectivas. Se trabajó con la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales quien tiene a su cargo los temas relacionados con la Política de Derechos Humanos del Ministerio y el sector; ya se cuenta con la resolución para la implementación del protocolo y la identificación de series relacionadas con el tema para su levantamiento. Se encuentra en ejecución y levantamiento de info. la implantación del Sistema Integrado de Conservación. Se encuentra en ejecución y levantamiento de información la implementación y desarrollo de estrategias de gestión de cambio para la interiorización de gestión documental y de archivos, mediante fichas publicitarias a los correos, capacitaciones programadas y armonizadas mediante un Plan Institucional de Capacitación a través de Compensar; también con el apoyo del grupo de profesionales que ejecutan de las funciones del Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano. Se presentó y aprobó en Comité de Gestión y Desempeño, el Manual del Sistema Integrado de Conservación en su versión 2. Publicado el 19-12-2019 en el aplicativo SIGME. 	3.97
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	<ul style="list-style-type: none"> Se implementó la plataforma ética, que se ajusta a lo indicado en el PND 2019-2022 Pilar de legalidad – Alianza contra la corrupción, con 4 canales de atención: 1. Correo electrónico: lineaetica@minenergia.gov.co 2. Línea telefónica gratuita nacional: 01800-951-0718, 3. Formulario a través del portal web 4. Dirección postal: Carrera 11 No. 98-07 Piso 3, Bogotá, Colombia. Se realizaron ejercicios de participación con grupos de valor, en la construcción del mapa de riesgos institucional para la vigencia 2019, esto con el fin de mejorar este medio de mitigación de riesgos con el que cuenta la entidad. 	4.77
Gestión del conocimiento y la Innovación	Gestión del conocimiento y la innovación	<ul style="list-style-type: none"> Se publica la versión 1.0 de la solución tecnológica para el apoyo y operativización de la red de gestión de conocimiento Conexiones. Se solicita a la Oficina de Asuntos ambientales y Sociales sea el responsable de la dimensión 6 de MIPG a través de la red de gestión de conocimiento. Se presenta un plan de acción en clave de gestión del conocimiento el último trimestre de 2019 Minenergía y Colciencias implementa las estrategias de colaboración, innovación abierta y transferencia del conocimiento que involucren la participación y atención de la ciudadanía y de expertos, para diseñar y materializar soluciones a retos de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación desde una línea temática de energía en el marco de la convocatoria “Ideas para el Cambio 2019”. Se realiza la valoración de proyectos postulados por las empresas del sector minero energético relacionados con asuntos ambientales y sociales donde dos de los criterios de valoración fueron la innovación y replicabilidad. 	2.47
Control interno	Control interno	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la integridad en el servicio público e implementación de estrategias de lucha contra la corrupción a través de la motivación hacia la denuncia bajo confiabilidad, imparcialidad y protección del 	5.78



Dimensión	Política	Avances/ Logros	Avance Cuantitativo
		<p>denunciante.</p> <ul style="list-style-type: none">• Actualización de la institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, que incluye Sistema de Control Interno. Se crearon, eliminaron o fusionaron algunos comités incluidos en la Resolución 40662 de 2015.• Se desarrollaron actividades contenidas en los planes de mejora, producto de los autodiagnósticos de las Dimensiones de MIPG, lo cual permite realizar ajustes en la ejecución e implementación del modelo.• Ajustes de fechas y acciones, resultado de la reevaluación de los autodiagnósticos	

1.3 Medición

La medición anual de la implementación de las políticas de gestión y desempeño de MIPG se hace mediante un procedimiento estadístico que realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública. En la última medición del Desempeño Institucional, realizado a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, el Ministerio de Minas y Energía obtuvo como resultado consolidado 79,1 para la vigencia 2018. La información de esta evaluación se desagregó por dimensiones, como se puede ver en la tabla 3.

Tabla 3. Índice de Desempeño Institucional - MinEnergía

D1: Talento Humano	D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	D3: Gestión para Resultados con Valores	D4: Evaluación de Resultados	D5: Información y Comunicación	D6: Gestión del Conocimiento	D7: Control Interno
79.6	84.3	80.1	69.7	79.3	70.0	81.1

Fuente: Índice de Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública

La medición del MIPG para la vigencia 2019 se realizó en el mes de marzo de 2020, con la participación de las áreas del Ministerio, diligenciando el formulario virtual del FURAG. A la fecha, se está a la espera de los resultados por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.

ASPECTOS POR MEJORAR

- **Comprensión Integral del Modelo:** Hace referencia a los procesos de socialización del MIPG, de tal manera que se logre su apropiación por parte de todos los miembros de la entidad.
- **Capacitación:** Debido a los continuos cambios en los responsables de las políticas, se debe capacitar permanentemente a los líderes y fortalecer el conocimiento a través de diversos mecanismos como charlas, talleres, foros, etc.
- **Revisión Autodiagnósticos:** Las acciones planteadas en los autodiagnósticos en algunos casos no son claras y las Entidades líderes a nivel nacional no dan lineamientos concretos sobre la manera de abordarlas, por lo cual es necesario analizar su pertinencia y aplicabilidad.

Con el fin de realizar esta revisión, se adelantará la contratación de un experto que, de manera conjunta con los líderes de cada política, revisará a fondo cada autodiagnóstico, evaluará objetivamente los avances y construirá planes de acción que aporten a la implementación del MIPG.

- **Herramienta de Seguimiento:** Es necesario revisar la herramienta para asegurar que responde a las necesidades actuales. Adicionalmente, se debe analizar si se requiere la automatización del seguimiento al MIPG.
- **Construcción conjunta de criterios y lineamientos en el Sector:** Las entidades líderes juegan un papel fundamental en la definición de lineamientos sobre lo que deben hacer las entidades para la implementación del Modelo. Sin embargo, no es claro cómo lograr dichos objetivos, ni las acciones concretas que harán posible avanzar con mayor celeridad este proceso. En este sentido, es clave definir la metodología o mecanismos para continuar con la implementación del Modelo de una forma más eficiente y que se puedan visualizar mejor los impactos logrados.

- **Políticas pendientes.** A la fecha, dos políticas del MIPG no cuentan con un autodiagnóstico oficial, así que el Ministerio no cuenta con lineamientos claros de lo que se debe medir. Por lo cual, no es posible realizar una medición cuantitativa del estado de estas políticas, y solamente se reporta avances cualitativos, que evidencian las acciones tomadas por la entidad con respecto a lo que menciona el Manual Operativo.

De no contar con los autodiagnósticos de las entidades nacionales, se identificarán por parte del Ministerio posibles acciones para realizar.

CONCLUSIONES

Los avances de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en el Ministerio son importantes. Sin embargo, se deben fortalecer acciones orientadas a la capacitación, revisión de los planes de mejora, autodiagnósticos, entre otras, para lograr un mayor impacto y generar valor público.